

Yo el Consejo de Su Magestad = Por lo
que por quanto por el Consejo de Indias que allegado
de la Villa de Madrid a esta Ciudad a tres dias es
tamanana Carta orden de los Reys el Real y Supremo
de Castilla Escrita por el S. O. D. Mathias Pina Sales
de su fiscal su fha de Oeynte y dos de presente en y para
firmando asumiendo que hauiendose visto en el Consejo
La Representacion que hizo el dia ocho de marzo
proximo pasado pidiendo fiamine a Resulto que tenia
yo que veria de la orden passe con los autos que Obren
obrado en esta Comision sin cobrar mas Salarios por
ahora que los debengados en el termino Consignado
por el Consejo en una Intendencia y de hauiendo
firmando asumiendo el S. Lir. Ofran. de Haxo Agues
no Comisario por su Mag. desta dha Ciudad por me
dio de Julian Palacios de Ordaniz es. mayor de
Ventas P. D. esta Carta orden de los Reys el Consejo
Escrita por dicho tenor fiscal en Tazon de lo Refe
rido para que di ponga La satisfacion de dichos
Salarios Y para que entodo se cumplan otras
Reales ordenes que sumada obedere con el Rey

